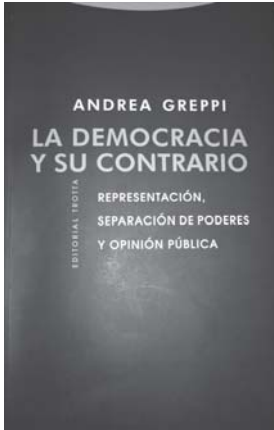


LA DEMOCRACIA Y SU CONTRARIO.



*Reseña: Fuad Georges Farah Valdez**

GREPPI, Andrea. "La democracia y su contrario. Representación, separación de poderes y opinión pública". Madrid, Editorial Trotta, 2012. 214 p.

Es dable aceptar que uno de los acontecimientos de mayor trascendencia durante el siglo XX fue el ascenso de la democracia y su establecimiento como la única forma de gobierno aceptable. Sin embargo, debemos destacar que la evolución de la democracia a lo largo de la historia no ha sido continua en su desarrollo pero si progresista en su aplicación. La popularidad universal de la que hoy goza la democracia no debe llamarnos al engaño de pensar que estamos ante un logro definitivo e irreversible, y que no necesita legitimarse.

Situándose en lo que Huntington denomina la tercer ola de democratización, en su obra "*La Democracia y su contrario (representación, separación de poderes y opinión pública)*", Andrea Greppi nos afirma que debido a los espectros que persiguen a la democracia tales como su déficit de legitimidad, la mala gobernanza y la erosión de la opinión pública, el ideal democrático se ha ido degradando, con lo cual, el privilegio que ocupa en el imaginario colectivo se ha estado diluyendo, sin que ello nos

* Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Chihuahua; especialista en Derecho Constitucional por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente actuario del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua.

conduzca necesariamente a una nueva etapa de oscurantismo político como el que vivió el mundo entre los siglos XV y XIX.

Como lo establece en el título de su obra, la representación, la separación de poderes y la opinión pública son instrumentos organizativos básicos que han sufrido progresivos vaciamientos, lo cual ha generado la mencionada degradación de la democracia. Tres grandes ámbitos en los cuales nos enfrentamos a dificultades de la máxima intensidad y que son, ante todo, dificultades de carácter epistémico, a saber: en el conocimiento de los intereses y preferencias que determinan el contenido de la relación de representación política; en el conocimiento de las técnicas adecuadas para asegurar la separación y el equilibrio de poderes; en el conocimiento de la voluntad del soberano democrático, típicamente a través de las palabras de la ley. Tres quimeras —acerca de la formación de una voluntad colectiva, acerca del equilibrio virtuoso de poderes como garantía de libertad, acerca de la posible vigilancia crítica del poder por parte de la opinión pública— y tres funciones —representar, limitar, controlar— que se han vuelto especialmente inestables en el marco de sociedades complejas y cuya vigencia se halla estructuralmente vinculada al buen desarrollo de ciertos procesos de comunicación política.

Derivado de lo anterior, toma como punta de partida la pregunta acerca de si el esquema institucional básico del constitucionalismo democrático, en sus diversas variantes, será capaz de resistir a las nuevas formas de poder despótico que emergen en sociedades fragmentadas, altamente diferenciadas e intensamente interconectadas, como lo son las actuales.

Cada vez son menos los que deciden, o cuando deciden todos lo hacen sobre cosas menos importantes. No es de extrañar que la democracia le importe cada vez menos a los ciudadanos. Si éstos no tienen opinión propia, si no disponen del poder para pensar con su propia cabeza, la celebración de elecciones y los demás rituales previstos en constituciones democráticas están destinados a transformarse en contenedores huecos, corriendo el riesgo de que imperceptiblemente, la diferencia entre la democracia y su contrario empiece a volverse cada vez más estrecha,

hasta resultar inapreciable. Las raíces de esta tendencia son resultado tanto de procesos extensos y profundos como de infinidad de pequeños males cotidianos, así como de la carencia y proterva aplicación de instrumentos para conocerlos.

Es por ello que el autor nos invita a no dormirmos en los laureles de los mecanismos de participación popular y legitimación directa en el gobierno de materias que exigen un alto conocimiento epistémico. La salida de la crisis de la representación democrática en sociedades como las actuales, es decir de información y alta especialización del trabajo, no es menos representación, sino más y mejor representación. Esto se logra si ésta es efectivamente controlada por poderes indirectos que, con fundamento en estudio y conocimiento, pongan límites al poder decisorio, mediante la anticipación de los efectos sociales de sus decisiones. Sólo una opinión pública activa, deliberativa, informada y crítica podrá compensar el déficit democrático abierto por tecnócratas y populistas.

Es probable que en el futuro nos veamos obligados a introducir algunos cambios en el diseño de las instituciones democráticas, pero también en el marco de sus teorías subyacentes, cambios que traerán algo más que simples ajustes. En un mundo en que las evidencias tienden a desvanecerse estamos obligados a reconstruirlas sobre la marcha, pragmáticamente, con la única ayuda de lo que sabemos acerca de cómo funcionan y cómo podrían llegar a funcionar los procesos de entendimiento democrático.